



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
PREVENCION Y EDUCACION CIUDADANA MECUC

COSEC-PRECI - 20.1

Cúcuta, 23 de julio de 2025

Señor
VECINOS BARRIO SAN LUIS
fundamentosjuridicoscol@gmail.com
Cúcuta

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 716514-20250704

El Comando de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-083358-MECUC, GS-2025-080584-MECUC de fecha 5 de Julio del 2025, mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 716514-20250704 PQR2S presentada de forma anónima, sin dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, desde el 23 de julio de 2025 a las 08:00 horas y será retirado el 29 de julio de 2025 a las 18:00 horas.

Por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no
EV DEMETRIO MENDOZA ENTRE CALLES 22 Y 24
Teléfono: 5754780 ext 266134
mecuc.polco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
PREVENCION Y EDUCACION CIUDADANA MECUC

COSEC-PRECI - 20.1

Cúcuta, 05 de julio de 2025

Señores
VECINOS BARRIO SAN LUIS
juridicosfundamentos@gmail.com
Cúcuta

Asunto: Respuesta petición Nro. 716514-20250704.

En atención a la petición anónima; donde solicitan intervención urgente por Maltrato físico y psicológico a mujer y menores de edad, con amenazas de feminicidio en el barrio San Luis, me permito informar las acciones realizadas por parte del personal Dinamizador de la Estrategia de atención a Mujer, familia y género (Patrulla Púrpura); el día 04/07/2025 siendo las 16:50 horas, se ejecutaron patrullajes preventivos de control mediante puerta a puerta en la calle 14 No. 3 del barrio San Luis, con el fin de obtener información del caso expuesto de maltrato físico y psicológico a una mujer y menores de edad; es de resaltar que la comunidad de este sector indica no tener conocimiento de casos de maltrato físico y psicológico a mujeres y menores de edad.

Es de anotar que en la petición; no se indicó la nomenclatura exacta de la residencia donde se está presentado el hecho expuesto ya que la dirección aportada solo fue calle 14 No. 3, barrio San Luis de la ciudad de Cúcuta; quedamos atentos para atender el requerimiento si nos suministran la nomenclatura de la vivienda.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

EV DEMETRIO MENDOZA ENTRE CALLES 22 Y 24
Teléfono: 5754780 ext 266134
mecuc.polco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA